



El ocaso de Los Pinos y de una presidencia

- Peña Nieto entrega el Premio Nacional del Deporte
- Fue el último evento con la sociedad en ese lugar

FRANCISCO RESÉNDIZ

—francisco.resendiz@eluniversal.com.mx

En el ocaso de Los Pinos como casa presidencial ocurre un hecho curioso. El 2 de diciembre de 2012, en el plena fiesta por el Pacto por México, Enrique Peña Nieto tuvo su primer evento en esa residencia oficial: la entrega el Premio Nacional del Deporte. Fue también ayer, su último acto social en el recinto que será museo a partir del próximo 1 de diciembre.

Ayer, casi seis años después, con la fiesta guardada en el cajón de los recuerdos, el Presidente tuvo su último evento público con la sociedad civil en la casa presidencial: entregó por última vez el mismo galardón, el Premio Nacional del Deporte.

CRÓNICA

Nuevamente, el Salón *Adolfo López Mateos* está a reventar. Los familiares de los galardonados y más de medio centenar de reporteros deportivos llenan el sillerío. Fotógrafos y camarógrafos abarrotan su palco.

Pero la cercanía del fin de la Presidencia de la República como ha sido conocida durante los últimos 80

años se siente en Los Pinos, provoca incertidumbre, caras largas, duras, de los funcionarios federales, la mayoría operativos, que asisten al evento.

Al filo de las 12:08 horas se cierran las puertas del *López Mateos*, un salón que tiene capacidad para albergar hasta 700 personas, pero que en esta ocasión luce un aforo menor, con 300 invitados especiales y unos 120 representantes de los medios de comunicación.

El presidente Enrique Peña Nieto sale de su oficina y sólo con un par de acompañantes cruza los jardines de Los Pinos. Lo rodea el Estado Mayor Presidencial, que incondicional lo cuidará hasta el 30 de noviembre.

Sube los escalones que lo llevan al pequeño vestíbulo que separa a los salones *Adolfo López Mateos* y *Manuel Ávila Camacho*, éste último, al que entra.

Peña Nieto saluda a deportistas, funcionarios y empresarios, entre los que destacan dos: el boxeador Saúl *Canelo* Álvarez —hundido por críticas de doping— y el empresario y ex atleta olímpico Olegario Vázquez Raña, miembro honorario del Comité Olímpico Internacional (COI).

Ya en el *López Mateos*, Peña Nieto se toma su tiempo y saluda a las personas que están en primera fila, entre ellos muchos olímpicos. Se toma *selfies* con quien se lo pide, pasan varios minutos. El Presidente camina hacia la salida, mientras la gente está en silencio, apenas un murmullo. El ocaso de la última Presidencia que se vivió en Los Pinos se queda en el Salón *López Mateos* que recibirá un último evento, pero ya sin la sociedad civil. La nostalgia se ha mudado a Los Pinos. ●

300

INVITADOS especiales acudieron al salón *Adolfo López Mateos* para la entrega del Premio Nacional del Deporte.



Gobernadores del PAN se rebelan a plan de AMLO

- Proyecto de seguridad, dicen, los pone como “meros invitados”
- Uso de Fuerzas Armadas debe ser el último recurso, afirman

SUZZETE ALCÁNTARA

—politica@eluniversal.com.mx

Gobernadores del PAN rechazaron quedar supeditados bajo la figura de los llamados “coordinadores estatales” que impulsa el presidente electo, Andrés Manuel López Obrador, ya que, dijeron, quedarán junto con los fiscales locales como “meros invitados” en materia de seguridad.

En un despliegado, 12 de los 13 mandatarios de ese partido argumentaron que dejarlos fuera del plan de seguridad pone en riesgo objetivos claros en la materia, además de que resulta “inconcebible” que sea una solución a fondo al problema de inseguridad y delincuencia en el país, “sin la concurrencia efectiva” de gobiernos estatales.

Aseguraron que si bien están dispuestos a colaborar con las autorida-

“No podemos pedir más a las Fuerzas Armadas de manera indeterminada, sin una ruta de mejora de policías estatales y municipales”

GOBERNADORES PANISTAS

des federales, esta participación no debe ser vista como “sometimiento”, sino que debe incluirse a quienes legítima y legalmente fueron elegidos para gobernar y velar por la tranquilidad de sus entidades.

Dijeron que las Fuerzas Armadas en seguridad es el último recurso que el Estado debe utilizar.



Gobernadores se niegan a "someterse" ante AMLO

- Los 12 mandatarios panistas rechazan plan de seguridad del presidente electo
- El proyecto convierte a las autoridades locales, dicen, en "meros invitados"

SUZZETE ALCÁNTARA

—justiciaysociedad@eluniversal.com.mx

Los gobernadores del Partido Acción Nacional (PAN) calificaron de "inaceptable" que en materia de seguridad se les pretenda "supeditar" bajo la figura de los llamados "coordinadores estatales" impulsados por el próximo gobierno federal, medida con la que quedarían, junto con los fiscales locales, solamente como "meros invitados".

Los 12 gobernadores firmantes señalaron que lo anterior no nada más pone en riesgo objetivos claros en la materia, sino que resulta "inconcebible" que sea una solución de fondo al problema de la inseguridad y de la delincuencia que se vive en el país, "sin la concurrencia efectiva" de los gobiernos estatales.

En una carta dirigida al presidente electo, Andrés Manuel López Obrador, afirmaron estar abiertos a cooperar con las autoridades federales, en el entendido de que la colaboración no debe ser vista como "sometimiento de los órdenes locales", sino que se debe incluir a quienes legítimamente y legalmente fueron elegidos para gobernar, como es su caso.

"No se impone desde el centro. El país se construye de abajo hacia arriba, desde el espacio local. Resolver los problemas requiere conocimiento del territorio, cercanía de la población y atención a las peculiaridades de cada región. Las prioridades regionales deben definirse de manera conjunta, considerando las condiciones peculiares de cada entidad federativa", manifestaron en un desplegado.

Las mandatarios blanquiazules aseguraron que la colaboración en materia de seguridad debe ser abor-

rada bajo una óptica "estrictamente institucional", además de "blindarla" de componentes y "fines políticos electorales", con la intención de hacer un campo de neutralidad política que esté por encima de diferencias "ideológicas", considerando factores de responsabilidad legal y representatividad entre autoridades, eficiencia, secrecía y profesionalismo.

Afirmaron que el camino del entendimiento está trazado en la Constitución, en el federalismo, en la división de poderes, en el respeto a los derechos y libertades, así como en el diálogo incluyente y participativo, por lo que advirtieron que cualquier "atajo" en ese camino sólo conduce a desencuentros que siempre "pagan muy caro todos los mexicanos".

Al reiterar su voluntad al diálogo y colaboración con el nuevo titular del Ejecutivo federal, los panistas externaron que la función de las Fuerzas Armadas en materia de seguridad no es la de los primeros respondientes, sino el último recurso del Estado para preservarse, pues los primeros en responder son los gobernadores por haber sido votados para velar por la tranquilidad de sus entidades.

"No podemos pedir más a las Fuerzas Armadas de manera indeterminada si de la mano no trazamos una ruta de mejora de las policías civiles federales, especialmente, estatales y municipales", precisaron.

Omisión. Los gobernadores refirieron que la presencia de las Fuerzas Armadas responde a la necesidad provocada por la "omisión política" de construir policías civiles, pues si bien están de acuerdo en la impe-

riosa necesidad de que éstas continúen apoyando a la seguridad de la sociedad, su participación debe ser en acciones de auxilio y colaboración en circunstancias especialmente apremiantes.

Es decir, donde se ponga en riesgo la soberanía e independencia nacional, la continuidad del orden constitucional, la integridad del pacto federal, la gobernabilidad democrática y la vigencia de los derechos humanos, asentaron.

Los mandatarios de Acción Nacional suscribieron que a México le urge establecer políticas de largo plazo e invertir recursos en el reclutamiento, profesionalización y dignificación salarial y gremial para las policías federal y locales, bajo un diseño institucional que precise los tramos de responsabilidad y los mecanismos de colaboración, auxilio y sustitución subsidiaria.

Plantearon fortalecer el Sistema Nacional de Seguridad Pública para que el esfuerzo del Estado mexicano en esta materia se oriente a objetivos claros, transparentes, medibles y evaluables, "un sistema que fije con eficacia las obligaciones, procesos y consecuencias para que cada componente de la unión haga bien la parte que le corresponde", dijeron.

Sin la firma del gobernador de Veracruz, Miguel Ángel Yunes, externaron que el camino para resolver el gran pendiente de la seguridad es, por un lado, atender las causas criminales del delito y de la violencia.

Tras reconocer que el federalismo enfrenta problemas y desafíos "in-



cuestionables" en materia hacendaria y de seguridad, los panistas añadieron que esta deficiencia tiene que ser el punto de partida para que el Estado construya capacidades suficientes y eficaces que garanticen los derechos de las personas, presten servicios públicos con eficiencia, se preserve la gobernabilidad y se haga valer el Estado de derecho.

La carta fue signada por los gobernadores de Aguascalientes, Martín Orozco Sandoval; de Baja California, Francisco Vega de la Madrid; de Baja California Sur, Carlos Mendoza Davis; Chihuahua, Javier Corral Jurado; Durango, José Rosas Aispuro; Guanajuato, Diego Sinhúe Rodríguez; Nayarit, Antonio Echevarría García; Puebla, Antonio Gali Fayad; Querétaro, Francisco Domínguez Servién; Quintana Roo, Carlos Joaquín González; Tamaulipas, Francisco García Cabeza de Vaca, y Yucatán, Mauricio Vila Dosal.

Realiza exhorto. Por separado, el gobernador electo de Jalisco, Enrique Alfaro, también envió un mensaje a López Obrador, para exhortarlo a que respete la soberanía de los estados y municipios, pues la figura de los superdelegados es contraria al pacto federal, además de que no concuerda con el acuerdo de perdón y olvido a corruptos, ni a que el presupuesto a las entidades esté sujeto a una mayoría parlamentaria.

"Este pronunciamiento no es un acto de rebeldía o insurrección. Es un acto de congruencia y de responsabilidad al que esperamos se sumen muchos más estados del país. Si no somos capaces de levantar la voz hoy, corremos el riesgo de que las voces de las regiones, estados y municipios de este país sean borradas para siempre", expresó. ●

“Echar abajo el NAIM carece de sustento legal”

Espera “milagro”.

Director del GACM confía en que aún haya un acuerdo entre la IP y López Obrador

PILAR JUÁREZ
CIUDAD DE MÉXICO

La suspensión o cancelación del Nuevo Aeropuerto Internacional de México (NAIM) tiene que estar sustentada legalmente para que proceda, pues la realización de una consulta ciudadana no es un justificante legal para detener la obra, aseveró Raúl González Apaolaza, director corporativo de Construcción del Grupo Aeroportuario de Ciudad de México (GACM).

En entrevista con MILENIO, el directivo dijo que si se consideran las demandas que vendrán por parte de las empresas contratistas, solo se puede proceder a la cancelación de la obra si se justifica legalmente.

González Apaolaza apostó a un milagro y confió que un acuerdo del gobierno entrante con la iniciativa privada reactive la continuidad de la obra.

“El presidente electo (Andrés Manuel López Obrador) dijo que era definitiva la cancelación de Texcoco. Yo en lo personal todavía pienso en los milagros y que todavía se puede reactivar esta obra.

“Que la iniciativa privada o el Congreso convengan al Ejecutivo

Federal de que lo más razonable es continuar con la obra”, dijo.

Recordó que hasta ahora no se ha demostrado que sea compatible la operación aérea entre las dos terminales, el Aeropuerto Internacional de Ciudad de México y la Base Militar Aérea de Santa Lucía, como lo señala el reporte más reciente del centro de investigación Mitre.

Por lo anterior las 312 empresas que participan en la construcción del Nuevo Aeropuerto, así como los 16 mil empleados directos y cerca de 49 mil indirectos, mantienen sus labores, porque el GACM tiene el mandato presidencial de Enrique Peña Nieto de continuar con la obra hasta el último día de su administración.

“Hemos escuchado que se van a suspender las obras del Nuevo Aeropuerto. Oficialmente no se tiene ninguna información, hasta que no tomen posesión, no podrán dar las directrices”, apuntó.

González Apaolaza explicó que según la Ley de Obras Públicas y la manifestación de impacto ambiental, si se cancela la obra se debe dejar el terreno en las mismas condiciones en que lo encontraron, lo que implica que tendrían que retirar todas las instalaciones, el material en las pistas y las obras hidráulicas que se han hecho.

Ejemplificó que el volumen de concreto que se tendría que retirar tiene una longitud de 1.5 kilómetros, con un ancho de 1.5

metros. “Para retirarla se debe destruir, transportarla y conseguir permisos de la Semarnat para que el depósito del cascajo sea conforme a la ley. El retiro de materiales implicaría un gasto que no se ha cuantificado”, agregó.

Explicó que realizaron un estudio para ver cómo se conservan instalaciones, como la barda perimetral, que cuenta con una longitud de 33 kilómetros. —

La transición

Morena corrige "caprichos" pasados y reordena la Banda Presidencial

1 de diciembre. Antes de que López Obrador tome posesión, los colores del emblema del Ejecutivo federal volverán a su secuencia original: verde, blanco y rojo, como cuando instaló su gobierno legítimo

VERÓNICA DÍAZ, ELIA CASTILLO
Y FERNANDO DAMIÁN
CIUDAD DE MÉXICO

Con 419 votos a favor, uno en contra y cinco abstenciones, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó en lo general y particular el dictamen que reforma la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacional para regresar el orden original de los colores de la banda presidencial antes de que el presidente electo, Andrés Manuel López Obrador, tome posesión el próximo 1 de diciembre.

La minuta enviada al Senado para su análisis y eventual aprobación reforma el artículo 34 de la Ley sobre la Bandera y el Himno Nacionales para que la banda presidencial regrese a su orden original, verde, blanco y rojo, como antes de las modificaciones que se le hicieron en el gobierno del ex presidente Felipe Calderón.

Durante los posicionamientos las ocho fuerzas parlamentarias mostraron su respaldo al proyecto de Morena; aunque con algunas observaciones, el dictamen fue aprobado por 419 votos a favor y solo uno en contra del panista Jorge Luis Preciado y cinco abstenciones, dos de los también integrantes del PAN, Eugenio Arriaga y Madeleine Bonnafoux y tres de Encuentro Social: Alberto Onofre, José Ángel Pérez y Francisco Saldivar.

Al fijar el posicionamiento de Morena, el diputado César Hernández afirmó que el dictamen tiene el fin de reordenar los colores de la Banda Presidencial, con el fin de retomar las formalidades y el protocolo tradicional, sin que el orden de los colores obedezca a "caprichos" de unos cuantos.

En tanto, a nombre de la bancada del PAN, la legisladora María Eugenia Espinosa aclaró que su voto a favor obedeció a que únicamente se modifica el orden de los colores de la banda presidencial y esto no representa un atentado contra los símbolos patrios.

A nombre del PRI, Ricardo Aguilar señaló que no se detendría en hacer mayor debate del tema, pero aseguró que la forma correcta es como actualmente la porta el titular del Ejecutivo.

Herencia de la realeza

Se usa por herencia de la realeza europea, pero en su belleza se sintetiza uno de los tres poderes de la República mexicana, es emblema del Poder Ejecutivo federal y está hecha con una fina tela de satín y bordada con canutillo de oro, ambos franceses. El metal precioso del canutillo se cotiza de acuerdo con el precio del dólar, por lo que el costo tiende a elevarse.

Es la Banda Presidencial, un objeto cuyo uso está reservado para el Presidente de la República, no es un símbolo patrio, es una forma de representación de la bandera y es un emblema del Poder Ejecutivo federal, por lo que la Ley sobre el Escudo, la Bandera e Himno Mexicanos regula en cuatro artículos sus características, forma y protocolo para colocarla, así como las ocasiones en que se debe usar.

El origen de su uso así como sus transformaciones son inciertos, aunque los defensores del orden "histórico" de los colores (con la franja verde arriba), especifica-

mente los actuales diputados de Morena, afirman que desde 1924 se usa así.

Rocío Barrera Badillo, la diputada de Morena que es presidenta de la Comisión de Gobernación, dijo a MILENIO que "no aparece en ningún libro de historia desde cuándo se empieza a usar; unos dicen que desde 1864. Pero hay un antecedente con Plutarco Elías Calles en 1924, cuando usa la banda presidencial con el verde en la parte superior".

El historiador Francisco Martín Moreno dice: "Se habla de que el propio Guadalupe Victoria en 1824, cuando llega al poder y con la instalación de la República, es el primero que la usa, pero hay confusión en eso porque él usaba la orden de Guadalupe, una especie de collar con los colores de la bandera, y se pudo haber confundido con la banda presidencial. Hay otra referencia en 1843 cuando la vuelve a usar Antonio López de Santa Anna, después Juárez y, más tarde, otro dictador, Porfirio Díaz, hasta que llega a nuestros días.

Ambos historiadores y Eduardo Castañeda, actual dueño del taller La Principal, localizado en el Barrio Chino de Ciudad de México, donde se han elaborado bandas presidenciales desde 1907, coinciden en que el uso de este objeto es herencia de la realeza europea.

Castañeda cuenta que antes era el Estado Mayor Presidencial el encargado de mandar a elaborar la banda, pero desde la presidencia de Miguel de la Madrid se encarga a

Dependiendo de los acabados, su costo puede llegar hasta a \$200 mil

diferentes talleres y es el Presidente quien elige la que más le gusta. Hasta su taller llegaron los representantes del nuevo gobierno de Andrés Manuel López Obrador a encargarle la suya.

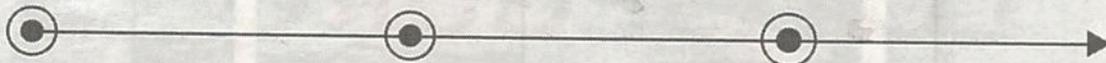
“Una banda presidencial cuesta alrededor de 80 mil, hasta a 200 mil pesos, dependiendo de los acabados que se nos pidan, a veces la caja también va bordada, eso va encareciendo el producto”.

En 2006, cuando López Obrador instaló su gobierno legítimo portó una banda, pero al no cubrir las características que impone la ley, no violó la ley, “pero sí fue una falta de respeto”, opina el historiador Francisco Martín Moreno.

En 2010 la banda tuvo su más reciente transformación cuando las fracciones de PRI y el PAN aprobaron la reforma a la ley para cambiar el orden de los colores, con el rojo arriba; el argumento fue que es así como se ve la bandera de costado.

Sus referencias

López Obrador ofreció iniciar una transformación de la misma magnitud que otros grandes cambios históricos; esto incluye reordenar los colores de la banda presidencial: verde, blanco y rojo.



Primera Transformación
Guerra de Independencia
1810-1821

Para liberarse de la dominación por 300 años de la Corona Española. El movimiento libertario fue encabezado por el cura Miguel Hidalgo.

Segunda Transformación
Guerra de Reforma
1858-1861

Tras la promulgación de la Constitución de 1857, Benito Juárez impulsó las Leyes de Reforma, para separar la Iglesia y el Estado.

Tercera Transformación
Revolución
1910-1917

Conflicto armado iniciado por Francisco I. Madero para poner fin a la dictadura de Porfirio Díaz.